

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 532 DE 2016
“FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL”



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
“Construyendo Futuro”
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
“Cualificación académica y acción social”



Citación sugerida:

Universidad de los Llanos – Gobernación de Arauca. 2019. Formulación e Implementación del Plan de Ordenamiento Departamental de Arauca. Informe técnico final “Ocupación del territorio del departamento de Arauca”. Convenio interadministrativo 532 de 2016. Villavicencio – Colombia.

Desarrollado por:

Este documento fue realizado con la colaboración de Diana Maritza Martínez Peñuela. Arquitecta. Esp. en diseño Urbano y Esp. en Planeación Urbana y regional. ©MSc. en Habitación y Gestión del Territorio, quien representa a DISEÑO A ESCALA S.A.S. Dentro del convenio interadministrativo 532 de 2016 entre la Universidad de los Llanos y Gobernación de Arauca, como parte del ítem 3 “Diagnostico económico, espacial, ambiental, tecnológico y poblacional”, contratación realizada mediante orden de prestación de servicios 2150.

Verificación técnica:

Clara Inés Caro Caro. MSc. ©PhD. Profesor Universidad de los Llanos.

Naisly Ada Tovar Hernández. MSc. Profesor Universidad de los Llanos.

Supervisión:

Marco Aurelio Torres Mora. PhD. Profesor de la Universidad de los Llanos.

TABLA DE CONTENIDO

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – POBLACIONAL.	6
INTRODUCCIÓN.	6
1. MODELOS DE OCUPACIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO.	8
1.1 INTRODUCCION DE LA ARQUITECTURA EN LA ORINOQUIA – AMBITO HISTÓRICO.....	8
1.2 REDUCCIONES Y HACIENDAS JESUITICAS EN CASANARE META Y ORINOCO – SIGLO XVIII.	11
1.3 LA CIUDAD Y LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO.	15
1.3.1 MORFOLOGIA URBANA.....	16
1.3.2 MATERIALES:.....	21
1.4 LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS – PROSPECTIVA.....	25
1.4.1 MUNICIPIO DE ARAUCA.....	25
1.4.2 MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	27
1.4.3 MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.	28
1.4.4 MUNICIPIO DE FORTUL.	30
1.4.5 MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.	32
1.4.6 MUNICIPIO DE SARAVERA.....	34
3.6.1.4.7 MUNICIPIO DE TAME.	36

1.4.7 ANALISIS DE LOS MODELOS DE OCUPACIÓN MUNICIPALES - PROSPECTIVA.	38
B. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL.	39
2. USOS DEL SUELO Y POBLACION.	39
2.1 EL SUELO URBANO Y RURAL.	40
C. DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL.	42
3. CONDICIONES DE LA VIVIENDA.	42
3.1 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	42
3.2 TIPLOGIA RURAL – URBANA.	43
3.2.1 EL TÍPICO Y TRADICIONAL RANCHO LLANERO.	45
3.2.2 LA VIVIENDA URBANA.	45
3.2.3 RELACIÓN DEL ESPACIO Y LA CULTURA.	58
4. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE VIVIENDA.	60
BIBLIOGRAFÍA.	62

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico 1. Fuentes de Información Histórica.	9
Gráfico 2. Misiones jesuitas en los Llanos Orientales.....	11
Gráfico 3. Síntesis de Modelo de Ocupación de cada Municipio.....	38
Figura 1. Mapa de las misiones jesuitas	11
Figura 2. Mapa de la zona entre el Rio Meta y las montañas.....	13
Figura 3. Crecimiento histórico del Departamento de Arauca	14
Figura 4. Mapa Fundación Santa Marta	18
Figura 5. Fachadas del templo de la reducción de Surimena (1767).....	22
Figura 6. Planta y estructura de cubierta del templo de la reducción de Surimena y cortes transversal y longitudinal del templo de la reducción de Surimena (1767)	24
Figura 7. Población General del Departamento por Gobernación de Arauca	40
Figura 8. Suelo Urbano y Rural en el Departamento de Arauca	41
Figura 9. Tipología de la vivienda llanera	44

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Fundación de cada Municipio.....	14
Tabla 2. Fundación Municipios del Departamento de Arauca.	18
Tabla 3. Suelo Urbano y Rural en el Departamento de Arauca.....	41
Tabla 4. Tipología Vivienda Urbano, ejemplo Municipio de Arauca.	46

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – POBLACIONAL

INTRODUCCIÓN

Existen diversos aportes de las agencias del sistema de Naciones Unidas, en materia de ordenamiento territorial, que resaltan los vínculos entre la localización y la movilidad de la población, por un lado, y desarrollo sostenible, por otro.¹ El asentamiento, los flujos migratorios y las dinámicas de poblamiento, producen transformaciones directas en los ecosistemas, en torno a la disponibilidad, distribución y aprovechamiento de los bienes naturales presentes en el territorio. Por lo tanto, el ser humano actúa como una fuerza motriz de alteración y transformación de los servicios ecosistémicos, basado en un modelo antropocéntrico de la realidad que nos habita. De esta manera, los efectos producidos no son lineales ni estáticos, pues dependen de la conjugación de factores que nos describen como sociedad en términos demográficos, entre los que se resaltan la densidad poblacional, el tipo de ocupación del territorio, las dinámicas productivas, los patrones de consumo y la capacidad de absorción y reposición del ecosistema. Este último, considerado uno de los factores principales para concebir un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la relación de los límites de crecimiento con las transformaciones sociales, en el marco de la resiliencia de los sistemas naturales y artificiales.

Históricamente, la dispersión de las poblaciones se ha asociado en el ámbito rural con la expansión de la frontera agrícola, especialmente por los procesos de colonización, la extensión de actividades productivas primarias y el aprovechamiento de bienes naturales, que en conjunto permiten el acceso a servicios, conocimientos y saberes que dan sentido a la

¹ PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Disponible en el link: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf

configuración de nuevos territorios. Por este motivo, la concentración de poblaciones² ha favorecido el progreso productivo y el avance tecnológico, así como la estimulación de una economía basada en el conocimiento de lo local. Todo lo anterior, ha permitido la conformación de redes articuladas y organizadas en la búsqueda de asentamientos humanos que promuevan el acceso igualitario a bienes y espacios públicos.

Por todo lo anterior, comprender cómo se han dado históricamente los procesos de poblamiento en el departamento de Arauca, permitirá identificar la tendencia de consolidación territorial y plantear estrategias adecuadas para posicionarse a nivel nacional e internacional, según las potencialidades que se evidencien en dicho proceso de reconocimiento. En el abordaje que se realice en el departamento, en torno al crecimiento urbano territorial, será necesario confrontar sus particularidades con factores políticos, económicos y culturales, que den sentido a los hallazgos y eviten una comprensión aislada de su contexto histórico. Las conquistas, colonizaciones, flujo de migraciones, bonanzas económicas, transformaciones del paisaje, reconversiones productivas, entre otros, permitirán explicar las causas de las dinámicas actuales del territorio, más allá de sus consecuencias³.

Ahora bien, el ordenamiento territorial es un proceso gestado desde los grupos sociales para los espacios donde tienen lugar sus quehaceres diarios; por lo tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades como factor de vivencia y significancia de sus tierras. Asimismo, el Estado ha participado de manera activa, principalmente como ente de control, en la gobernanza de las decisiones colectivas que se ejercen en el territorio para orientar un determinado modelo de desarrollo. En suma, el ordenamiento territorial debe concebirse como un instrumento de planificación para propender mejores condiciones de vida en las

² Aunque la expresión más clara del proceso de concentración es la urbanización, vale decir el aumento del porcentaje de población que vive en localidades urbanas o ciudades, se trata de fenómenos distintos. En particular la urbanización puede asumir niveles y modalidades de concentración diversas. Por ejemplo, un mismo grado de urbanización puede darse en un país con una ciudad que concentra a toda la población urbana o en un país donde numerosas ciudades albergan a la población urbana. El nivel de concentración de la población sería menor en este último, no obstante, su grado de urbanización idéntico.

³ Tomado de:

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/tomo_i_ocupaci%C3%B3n_territorio_\(45_pag_1_09_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/tomo_i_ocupaci%C3%B3n_territorio_(45_pag_1_09_kb).pdf)

poblaciones, y por ende, se espera construir un ‘orden deseado’ y acorde a las necesidades particulares del territorio. No obstante, la complejidad de los resultados esperados reside en saber primero ¿cuál será ese orden deseado?, segundo ¿qué desea la sociedad de su territorio? y tercero ¿cómo se genera un proceso de ordenamiento en territorios marcados por el conflicto armado?”⁴

1. MODELOS DE OCUPACIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO.

1.1 INTRODUCCIÓN DE LA ARQUITECTURA EN LA ORINOQUIA – ÁMBITO HISTÓRICO.

En primera instancia, es necesario tener un marco general, que permita identificar cómo se introdujo la arquitectura en las llanuras de la Orinoquía, los procesos sociales, culturales, económicos y políticos, que derivan en la ocupación del territorio. Las fuentes documentales manuscritas, los inventarios de bienes y alhajas, la descripción de los templos, las descripciones de los misioneros cronistas y la bibliografía dedicada a la historia de las misiones jesuíticas en la región llanera, aportan comprensiones generales sobre las relaciones en la concepción de la vivienda y el territorio.

⁴ Hernández, Y. (2010) El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a08.pdf>



Gráfico 1. Fuentes de información histórica.

Fuente: Autores

Según lo indagado por Felipe González Mora⁵, en las regiones bañadas por los ríos Casanare, Meta y Orinoco, los Jesuitas establecieron quince (15) reducciones, de las cuales se han localizado y estudiado siete (07) inventarios, que corresponden a cuatro (4) establecimientos

⁵ Arquitecto. Profesor asociado del departamento de Arquitectura, desde 1990 se ha desempeñado como docente en Historia de la Arquitectura y Urbanismo, siglos XVI-XVIII. Director del departamento de Historia de la Arquitectura (1994-1998), Universidad Javeriana. En la actualidad se desempeña como coordinador de área en Historia de la Arquitectura en pregrado y postgrado y como presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Investigador del grupo de investigación Patrimonio Construido Colombiano, desarrolla la línea de Patrimonio construido de la Compañía de Jesús. Publicaciones: 2002 Reales fábricas de aguardiente de caña en el Nuevo Reino de Granada arquitectura industrial siglo XVIII, CEJA; 2004 Reducciones y haciendas jesuíticas en Casanare, Meta y Orinoco ss. XVII-XVIII arquitectura y urbanismo en la frontera oriental del Nuevo Reino de Granada, Pontificia Universidad Javeriana; 2007 "Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco siglos XVII-XVIII" en Revista Apuntes Vol. 20, no. 1.

misioneros de la Misión de Casanare y tres (3) establecimientos de la Misión del Meta. Respecto a las reducciones de la Misión del Orinoco, los inventarios de bienes y alhajas se encuentran desaparecidos actualmente, generando un vacío documental en cuanto al dato arquitectónico del templo. La lectura detenida de los inventarios permite realizar las siguientes consideraciones:

- Su información hace alusión a los espacios generales contenidos en el interior de la Iglesia, como son la presencia del altar mayor, sacristías, baptisterio y coro.
- Se especifica con claridad el material básico utilizado para la construcción como bahareque, palma, maderas para el coro y rejas, y en algunos casos, tapiales, piedra, teja, entre otros.
- En ciertos templos en proceso de construcción, el inventario describe altura de paredes, presencia de arcos y pilares junto con los materiales para su terminación,
- Por último, en los casos específicos de los inventarios de los templos de las reducciones de Casimena y Surimena –Misión del Meta–, la información es más completa pues se encuentran las dimensiones en varas castellanas del largo y ancho del edificio, incluyendo el número de pilares estructurales en el interior de la nave⁶.

La existencia para 1767, año de la expulsión de la orden, era de quince (15) reducciones contando con el apoyo de cinco (5) haciendas, relacionadas entre sí formando un sistema análogo en organización espacial arquitectónica y urbana. De acuerdo a su región se distribuyen de la siguiente manera:

⁶ Tomado de Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, siglos xvii-xviii. Estudio de interpretación espacial basado en fuentes documentales primarias y publicadas* González, . Pág. 3.

Misión del Casanare, con las reducciones de Nuestra Señora del Pilar de Patute (1659); Nuestra Señora de Tame (entre 1630 Y 1660); Pauto (1661); San Salvador del Puerto de Casanare (1661); San Francisco Javier de Macaguane (S. XVII); San Ignacio de los Betoyes (1716); apoyadas económicamente por las haciendas de Caribabare (1661) y Nuestra Señora de Tocaría (anterior a 1750).

Misión del Meta, con las reducciones de Miguel de Macuno (1725); Casimena (1746) y Surimena (anterior a 1722); apoyadas económicamente por las haciendas de Santa Bárbara de Cravo (posterior a 1661) y Apiay (1740).

Misión del Orinoco, con las reducción-hacienda de Santa Teresa de Carichana (1681 y 1733); San Francico Javier Marimarota (fortín-reducción, 1736); Cabruta (1739); La Urbana (1733-1745); San Juan Nepomuceno (1737) y La Encaramada (1749); y San Borja (ultima ubicación, 1759).

Gráfico 2. Misiones Jesuitas en los Llanos Orientales

Fuente: Autores

1.2 REDUCCIONES Y HACIENDAS JESUÍTICAS EN CASANARE META Y ORINOCO – SIGLO XVIII.

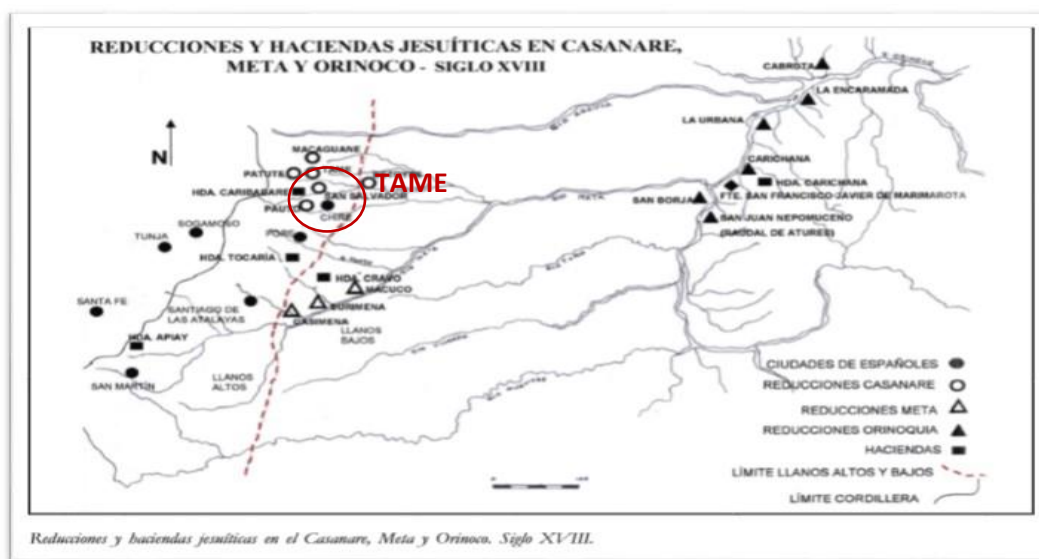


Figura 1. Mapa de las misiones jesuitas tomado de la Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, siglos XVII-XVIII. Estudio de interpretación

espacial basado en fuentes documentales primarias y publicadas por González, F. (2004).

Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

La comunidad jesuita efectuó el proceso de adoctrinamiento religioso en el territorio Araucano como forma de materialización del poder político, social y cultural que se ejercía sobre las comunidades indígenas, en donde aparece la figura del gobernador quien conserva y dirige el cabildo indígena; *“en resumen una misión es acto o tipo de acción evangelizadora para obtener los resultados esperados, se necesita un lugar apropiado para el establecimiento y organización del espacio urbano también se denominaba parroquia de indios”*⁷. Según Pablo Ojer⁸, en su trabajo *“Las misiones carismáticas e institucionales en Venezuela”* de 1992, las misiones institucionales, a diferencia de las misiones carismáticas⁹ se establecieron a partir de la segunda década del siglo XVII, como sustitución de la conquista *“con la particularidad de estar orientadas no sólo a la incorporación del indio a la cristiandad, sino también a la hispanidad, entendiendo el término como régimen total: político, social, cultural y religioso”* (González, 2004). Las siguientes son algunas de las características:

- El régimen provisional de exención: en lo político, del gobernador de la provincia; en lo eclesiástico, del obispo respectivo.
- Los indígenas bajo el régimen de misión, que por ser de naturaleza provisional se encontraba exenta de tributos; las tareas se realizaban en común: siembras de la comunidad, siembras del misionero; los hatos de la comunidad complementaban la economía del pueblo.

⁷ González, F. (2004) Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, siglos XVII-XVIII. Estudio de interpretación espacial basado en fuentes documentales primarias y publicadas. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

⁸Nació en Olite (Navarra, España) el 25 de Enero de 1923. Llegó a Venezuela en 1940, y se nacionalizó venezolano en 1950. Contrajo matrimonio en 1969 y tuvo 4 hijos. Alcanzó varios grados universitarios: Licenciatura en Filosofía y Letras (Magna Cum Laude), Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. 1946 Profesor en Ciencias Sociales (Magna cum Laude); Instituto Pedagógico Nacional, Caracas, Venezuela. 1950 Licenciado en Ciencias Teológicas (First Class Honor), Heythrop College, Oxford, Inglaterra. 1955 Doctor en Filosofía y letras, especialidad Historia (Suma cum laude). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 1959. Falleció el 23 de noviembre de 1996.

- La misión se basaba en una economía de subsistencia, donde el religioso se desempeñaba – aparte de sus tareas pastorales – como artesano, carpintero, alarife, pintor, musco, etc. Además de catequista y maestro de la lengua española, debía aprender las lenguas indígenas.

De este último tipo, los jesuitas dieron apertura en los Llanos Orientales a las misiones del Casanare y del Meta, sobre el curso del Río Orinoco medio, a la misión del Orinoco.

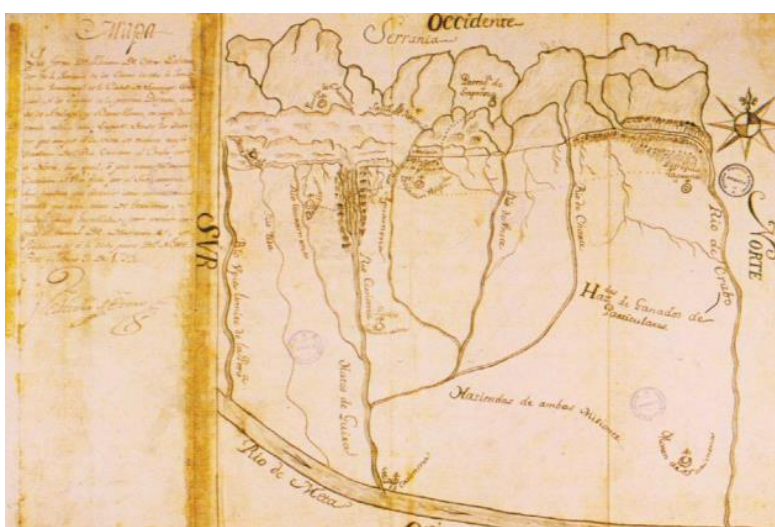


Figura 2. Mapa de la zona entre el Río Meta y las montañas, tomado de Colonia: Poblaciones Boyacá por (Otero, 1799)

El departamento de Arauca administrativamente está conformado por siete (7) municipios: Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Puerto Rondón y Cravo Norte, y éstos a su vez, se dividen en Veredas, Corregimientos e Inspecciones de Policía. El municipio más antiguo, según la fecha de fundación es Cravo Norte, cuya constitución data del año 1538 y el municipio más joven es Saravena cuyo establecimiento fue en 1976. Los Municipios del Departamento de Arauca, fueron fundados en el siguiente orden cronológico:

Tabla 1. Fundación de cada Municipio.

FUNDACIÓN	
Municipio	AÑO
Arauca	1780
Arauquita	1675
Cravo Norte	1538
Fortul	1920
Puerto Rondón	1921
Saravena	1976
Tame	1628

Fuente: Autores

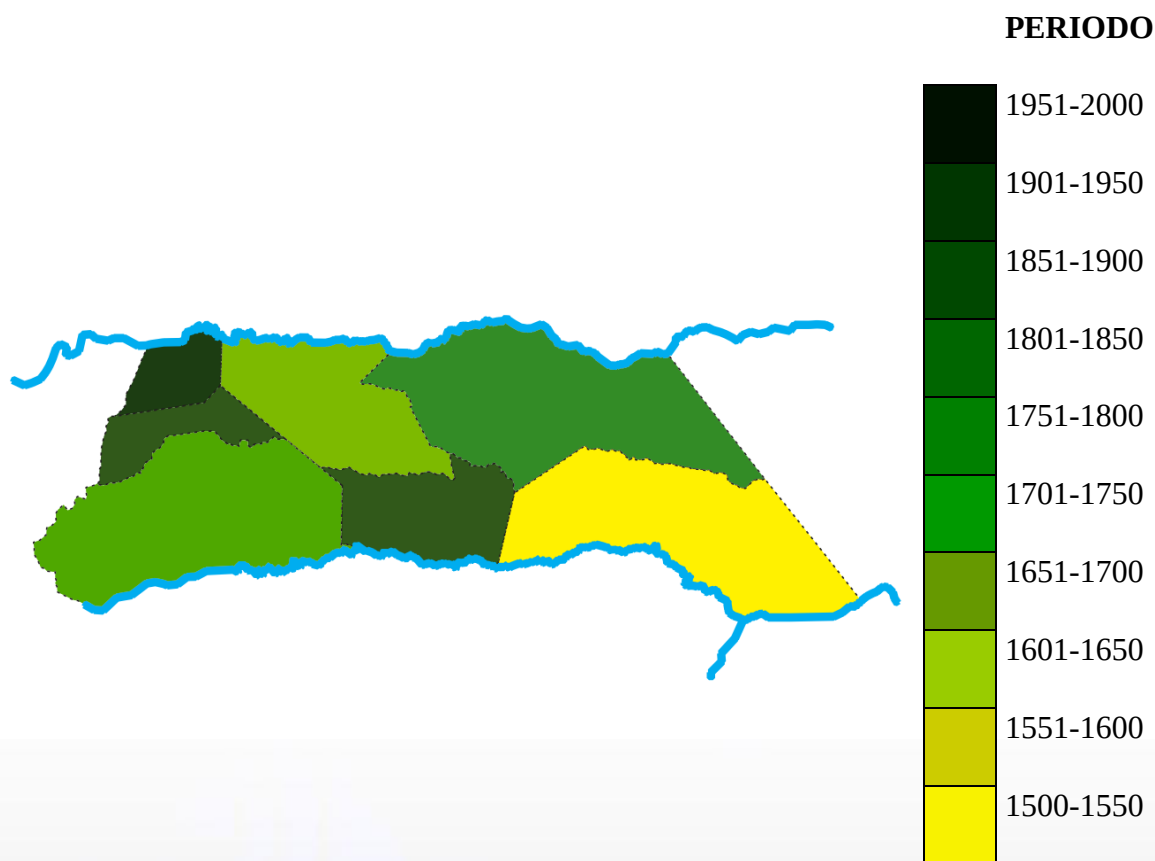


Figura 3. Crecimiento histórico del Departamento – Según fecha Fundación Municipios.

1.3 CIUDAD Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO

Las sociedades araucanas gestaron diversas formas de organización del espacio, con anterioridad a la ocupación española, que puede verse reflejado en la distribución geográfica de sus poblaciones y la disposición de sus bienes materiales e inmateriales. Dicha creación espacial es una obra colectiva donde concernían todas las comunidades que ocupaban el territorio, resaltando la originalidad de los caminos, viviendas e infraestructuras comunales presentes en la zona. Esta capacidad de crear formas originales de organización, no dispuso de mayor autonomía respecto a las condiciones socioeconómicas y aprovechamiento de la utilización del espacio, debido a que su objetivo principal radicaba en la conformación de modelos de producción y reproducción de las unidades familiares. Por este motivo, la creatividad espacial manifiesta los intereses sociales de los implicados y sus relaciones de conflicto, con la finalidad de gestar un espacio social incluyente para los diversos grupos sociales con fines de residencia y vivencia¹⁰. De esta manera, las sociedades reproducen ciertos tipos de ordenamiento conforme a dos aspectos coyunturales: sistema económico predominante y acceso a bienes y servicios. Todo esto, repercute en las estructuras económicas y sociales que transforman las dinámicas organizacionales a lo largo de la historia; lo mismo sucede con las estructuras espaciales, las cuales interactúan permanentemente con las primeras.

En el caso araucano, al igual que en el resto de los espacios ocupados por los españoles, se tomaron como base las áreas descubiertas y desprotegidas para la fundación de los centros urbanos; estas dinámicas de ocupación, significó la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban, en muchas ocasiones a manera de explotación de las regiones conquistadas y la administración de sus unidades económicas. Por lo tanto, la necesidad de mantener vínculos directos con las grandes ciudades promovió la conformación de núcleos

¹⁰ Bernard, B. (1985) Reflexiones sobre la creatividad espacial en América Latina. Cahiersdes Amériques Latines, París.

urbanos en las zonas rurales, que actuaban como enclaves económicos y militares; además, la distribución de los recursos económicos y demográficos también se constituyó como un criterio importante en el proceso de fundación de estas ciudades. El imaginario de ciudad, conforme a la visión española, se basa en la conformación de un caso urbano principal donde se centraliza el poder estatal y religioso, y paralelo a este, se configuran otros núcleos urbanos articulados hacia el centro de la ciudad. El urbanismo que se aplicó en América Latina puede entenderse desde dos puntos de vista: las ideas estéticas predominantes y las necesidades político-sociales.

La conformación de los nuevos grupos poblacionales estuvo determinado por las necesidades de una ciudad distante, que requería la replicación de pequeñas urbes a su imagen, para descentralizar el acceso a servicios y recursos económicos. Para ambos casos, dichas unidades territoriales urbano-rurales presentaban características distintas frente al uso y aprovechamiento de la tierra. En el componente rural predominaban haciendas de producción latifundista, controlado por un propietario de residencia urbana; este sistema de latifundio servía como extensión de la ciudad en la aculturación y organización de la mano de obra rural, con la finalidad de “civilizar” los pueblos nativos¹¹.

1.3.1 MORFOLOGÍA URBANA.

Las civilizaciones que conformaron los españoles en el periodo colonial, se constituyeron bajo un sistema geométrico ortogonal y abierto. Por lo tanto, la jerarquía se centraba en un núcleo generador de poderes, siguiendo las normas de Felipe II: *“y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando*

¹¹ Zambrano, F. & Oliver, B. (1993) CIUDAD Y TERRITORIO El proceso de poblamiento en Colombia, Academia de Historia de Bogotá. Disponible en el link: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90160/AVA_2.X/Entorno_de_Conocimiento/Ciudad_Territorio_Proceso-Zambrano_F-1993.pdf

tanto compás abierto, que, aunque la población vaya en gran crecimiento, se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma” Leyes de Indias.

Localización urbana:

Parte importante del ordenamiento de los cascos urbanos correspondía a la construcción de los templos, que constituían el centro material y espiritual de toda reducción. En dicha infraestructura, se configuraba el establecimiento del poblado, la elección de un sitio privilegiado que ocupará la atención principal del misionero y la construcción del mismo, que contaba siempre con la ayuda de mano de obra indígena. Su diseño se trazaba inicialmente con las dimensiones necesarias para albergar a toda la población en su interior, sin excluir las obras de futura ampliación teniendo en cuenta el aumento del número de habitantes proyectados para la zona.

Sumado a esto, la Iglesia se ubicaba de manera preferencial, en uno de los costados de la plaza donde se vinculaba directamente por medio del atrio o altozano (espacio exterior del templo generalmente definido o controlado por un cerramiento construido en tierra o madera). En cuanto a la casa del misionero, se diseñaba de tal forma que estuviera situada en uno de los costados del templo, y se constituía de una o dos plantas, varios aposentos, corredor tirado sobre los costados largos, y estaba construida en los mismos materiales que el edificio religioso¹².

En agosto de 1675 el padre Bernabé González fundó la población de San Lorenzo de la que partieron buscando mejores tierras para su cosecha, varias familias encabezada por la señora Diana Alvarado y Brígida de Martínez, bajaron por el río Arauca llegaron al sitio llamado por ellos El Guadual, donde empezaron a construir el caserío del actual casco urbano de Arauquita. El nombre de Guadual fue conservado hasta 1920 cuando se cambió por el que lleva hoy en día siendo el presidente de la república Marco Fidel Suárez. Antes de la llegada

¹² González, F. (2004) Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, siglos XVII-XVIII. Estudio de interpretación espacial basado en fuentes documentales primarias y publicadas. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

de los españoles al municipio de Arauquita, el territorio se hallaba habitado por diferentes grupos aborígenes.



Figura 4. Mapa Fundación Santa Marta tomado de Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco por (González, 2004). Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

Los municipios del Departamento se fundaron así:

Tabla 2. Fundación Municipios del Departamento de Arauca.

Municipio	Fundación
ARAUCA	Existen varias versiones sobre la fundación de Arauca; la generalmente aceptada data del año 1772 con el Señor Juan Francisco Lara que fundó un hato en donde hoy es Arauca. La fortuna de Francisco y explotación del trabajo, agrupó a gran cantidad de familias indígenas, habiendo constituido un verdadero pueblo. Para 1785 los Padres Capuchinos vinieron al hato ya citado y en el sitio que hoy ocupa la Iglesia Parroquial fundaron un centro catequístico bautizado con el nombre de San Fernando de Arauca,

	prueba que atestigua el libro titulado <i>“Negociación de Límites entre Colombia y Venezuela”</i>, editado en Caracas en el año 1785. Dice el Plenipotenciario venezolano que actuó en dicha delimitación, textualmente así: <i>“Esa Villa de Arauca fue fundada por familias venezolanas, siendo la principal de un señor Lara; que estableció el primero y más grande hato conocido en aquel territorio”</i>. Más adelante en el mismo libro, cita algunas frases del Plenipotenciario colombiano que actuó en dicho tratado, las que a la letra dice: <i>“Incluida Arauca entre las poblaciones de 12 comprensión en su mando, no obstante que, por otros datos, se sabe que esta población se le fundó en el año 1772 y que perteneció a Casanare”</i>.
ARAUQUITA	En el año 1675, los misioneros jesuitas Neira, González y Monteverde fundaron a San Lorenzo, primer conglomerado indígena cerca del sitio que hoy ocupa Arauquita. Los primeros habitantes fueron los indios macaguanes, orientados por el primer tipo de extensión agrícola y pecuaria que hubo en la colonia, enseñado por los mismos misioneros, quienes le dieron gran impulso a la agricultura y al comercio de su época. Expulsados los misioneros jesuitas, continuaron con esta labor algunos inmigrantes venezolanos y algunas familias de ese poblado entre las que podemos citar a la señora Jacinta Cormeño, Brígida Requiniva – de origen indígena- y Gregorio Aguirre, quien fue el primer Corregidor de este lugar. Su segundo corregidor fue el señor Enrique Martín, hijo de don Federico Octavio Martín, de origen francés.

	Don Narciso Elías Matus, ciudadano sirio libanés radicado desde 1912, introdujo por segunda vez semillas de cacao después de que las plantaciones tipo criollo se exterminaron por las plagas, y hoy es la principal industria de Arauquita.
CRAVO NORTE	La fundación de Cravo Norte tuvo lugar el cinco 5 de Diciembre de 1772 por el Jesuita José Gumilla, autor del Orinoco Ilustrado. La población fue fundada sobre la orilla derecha del Río Cravo Norte, a unos pocos kilómetros de su desembocadura sobre el Río Casanare, en el sitio llamado Hato Viejo. Allí permaneció por espacio de dos siglos hasta que en 1.906 se trasladó el pueblo al sitio donde actualmente está ubicado.
PUERTO RONDÓN	La fundación de Puerto Rondón se debe al venezolano apureño, Luis Felipe Hernández, ganadero que residió en lo que entonces era el paso real de Casanare. Denominó dicha fundación con el nombre del padre, porque según la tradición, un sacerdote viajero ofreció allí la santa misa. En 1921, siendo ya un importante caserío, fue elevado a corregimiento, dándole oficialmente el nombre de Puerto Rondón y siendo designado como primera autoridad el señor Alejandro Riay. Posteriormente, Puerto Rondón nació como municipio en el ámbito nacional por decreto 677 del 13 Abril de 1987 y sus efectos administrativos y fiscales comenzaron a surtir efecto a partir del 1 de Mayo del mismo año.
TAME	Fue fundada por el Padre Jesuita Domingo Monteverde en el decenio comprendido de 1660 a 1670, seguramente en el año de 1663 (pero no está debidamente comprobado). Sus antiguos

	pobladores fueron los indios Tames, siendo estos una rama de los Betoys.
SARAVENA	Fue fundada por un grupo de colonos provenientes de Santander y de otros departamentos del interior del país. En 1972, el INCORA tomó las riendas del proyecto de colonización dirigida y debido a la gran distancia que los campesinos debían recorrer para su aprovisionamiento decide construir a orillas de la quebrada "LA PAVA" una cooperativa agraria alrededor de la cual empiezan a asentarse los colonizadores hasta formar una especie de caserío llamado las Pavas. La pista o campo de aterrizaje construida junto a la Cooperativa fue ampliada. Por aquellos mismos días el nombre de las pavas cambió por el de "Saravena"; aún no logra precisarse de donde proviene exactamente esta palabra, pues mientras unos piensan que se deriva del vocablo U'wa saramina que significa "mujer recién parida", otros, sostienen que viene de la palabra Sararena, de Sarare. Anteriormente, Saravena formaba parte del municipio de Tame, pero al llegar la colonización fue ascendido a Inspección de policía, al poco tiempo fue corregimiento y según decreto 2004 del 3 de febrero de 1976 fue erigido como municipio.

Fuente: Molano, J. (1968) Territorios nacionales: Arauca. Sociedad geográfica de Colombia; Academia de Ciencias Geográficas. Disponible en el link: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/097_arauca.pdf

1.3.2 MATERIALES:

El siguiente apartado, que corresponde a los materiales empleados en las edificaciones de las zonas de colonización, estará basado en el cronista Felipe Salvador Gilij, específicamente en su Ensayo de Historia Americana (1965), quien recoge los relatos, saberes ancestrales y

fuentes documentadas sobre los procesos de poblamiento y construcción realizados por los misioneros Jesuitas en las regiones del Orinoco.

Árboles: Las especies más utilizadas para la construcción de casas y elaboración de vigas son: el carimiri, el aravone y el camaracato; se conseguían fácilmente en los montes y peñas del Orinoco. Entre sus características más notables se destaca su duración bajo tierra, lo que permitía ser utilizado como estructura portante en las edificaciones. Otros árboles empleados en las construcciones son el "árbol del burro", llamado así por los españoles, que crece abundantemente en las cercanías de La Encaramada, el pardillo caracterizado por ser de color castaño claro con venas negras y buen olor, y el cartán caracterizado por su olor semejante al aceite de linaza. Respecto al cedro dulce, que crece en el Orinoco, es un árbol alto, derecho, de poco grosor y con un olor similar a la canela. No obstante, afirma el cronista que dada las condiciones de los terrenos generalmente arenosos, la madera en que se construían las Iglesias, por fuerte que sea, se pudre fácilmente bajo tierra; por este motivo, debían quemar el pie de los apoyos o pilares antes de clavarlos en la tierra.

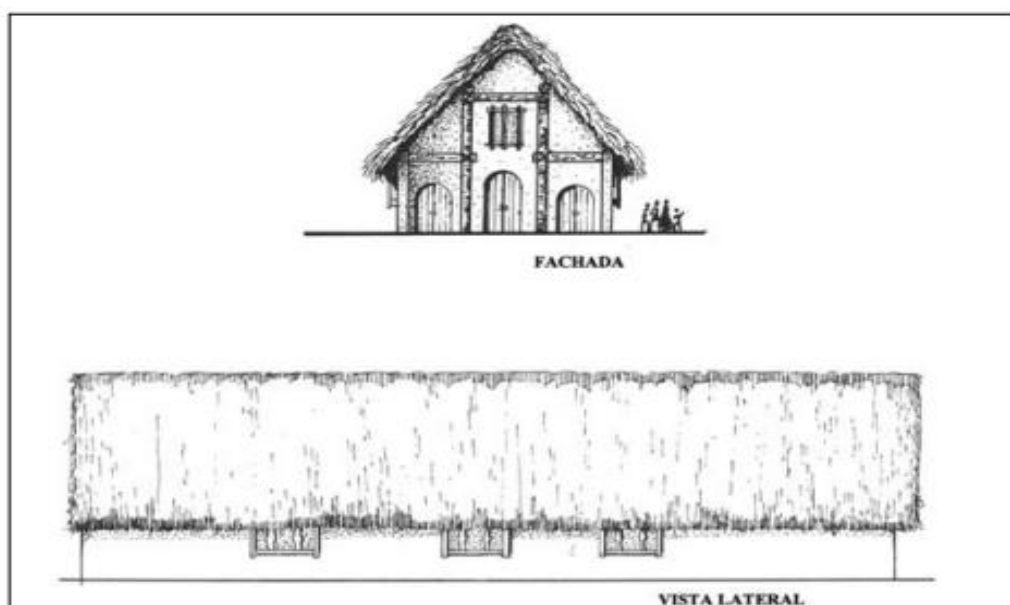


Figura 5. Fachadas del templo de la reducción de Surimena (1767). Tomado de Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, por (González, 2004). Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

Palmeras: Entre las más utilizadas para la cubrición de techumbres se encuentra la palma quitebe y la palma moriche, que nacen cerca de las corrientes de agua, en lugares húmedos y bajos, específicamente en las vecindades del Orinoco y en el interior de los Llanos. De los brotes de estas palmeras, secados al sol, se fabrica el hilo utilizado para tejer las redes para dormir, también llamadas hamacas. Las hojas de las palmas se colocaban a modo de tejas para cubrir los techos de las cabañas, entre las más utilizadas se encontrada la llamada timiti, encontrada en el bajo Orinoco, debido a que presenta las hojas y ramas más largas que cualquier otra palmera de la región.

En cuanto a la duración de las techumbres con palma, se veía limitada por su carácter orgánico que no permitía conservar largo tiempo sus ramas. Por lo tanto, era necesaria su renovación cada determinado tiempo, por lo menos cada siete años; el cronista afirma que: *"En dieciocho años y medio que yo estuve en el Orinoco, tuve tres Iglesias"* (Gilij, 1965, pág. 62). Luego de finalizado el techo, se adecuaban las paredes con tierra y paja; no era necesario emplear ningún tipo de cemento, arena o cal debido a que no se requerían cimientos para su construcción.

Cañas silvestres: También conocidas por los españoles como guaduas, se caracterizan por ser de gran altura y tallo grueso. Pueden emplearse para diversos usos, cuando se abren y dividen en dos partes se utilizan como canales para el agua, en cuatro partes para hacer travesaños en las que se atan las ramas de palmas para cubrir las casas. Asimismo, cuando son cortadas cerca de los nudos, se utilizan como vasos para guardar el tabaco y el rapé. Otro tipo de caña silvestre son los bejucos o enredaderas que se encuentran en las selvas próximas y alejadas del Orinoco; comúnmente utilizadas para atar los cercados, hacer las veces de clavos para fijar un madero con otro y dar fuerza a los tejados y paredes.

En los relatos del cronista, se evidencia que en las labores de construcción no se empleaba jamás un clavo, para ello se utilizaban los bejucos que son la especie más flexible y a su vez, más fuerte de todos para fijar las estructuras de madera en las cabañas. También resaltan su capacidad de duración y su resistencia ante *"la furia de los vientos"* que son propios de las grandes sabanas.

Tierras: En el Orinoco se presenta gran variedad de tierras, por un lado se encuentra la tierra blanca que se tomaría por yeso, con las cuales hacían casas blanqueadas; también se ven las tierras negras que nacen en las palmeras moriches, utilizada por los españoles para teñir sus vestidos de negro. Generalmente para la construcción de edificaciones se utilizaba la tierra de colores claros, donde se le daba textura a las paredes con cajas de madera que se llenaban de tierra que se apisonaba con mazos; esto a su vez, permitía darle la forma de pared debido a que se utilizaban dos palmos de ancho y en su interior cajas de madera rellenas de tierra blanca y paja, que le daban textura a las paredes para generar ese carácter estético y elegante según la visión de los españoles.

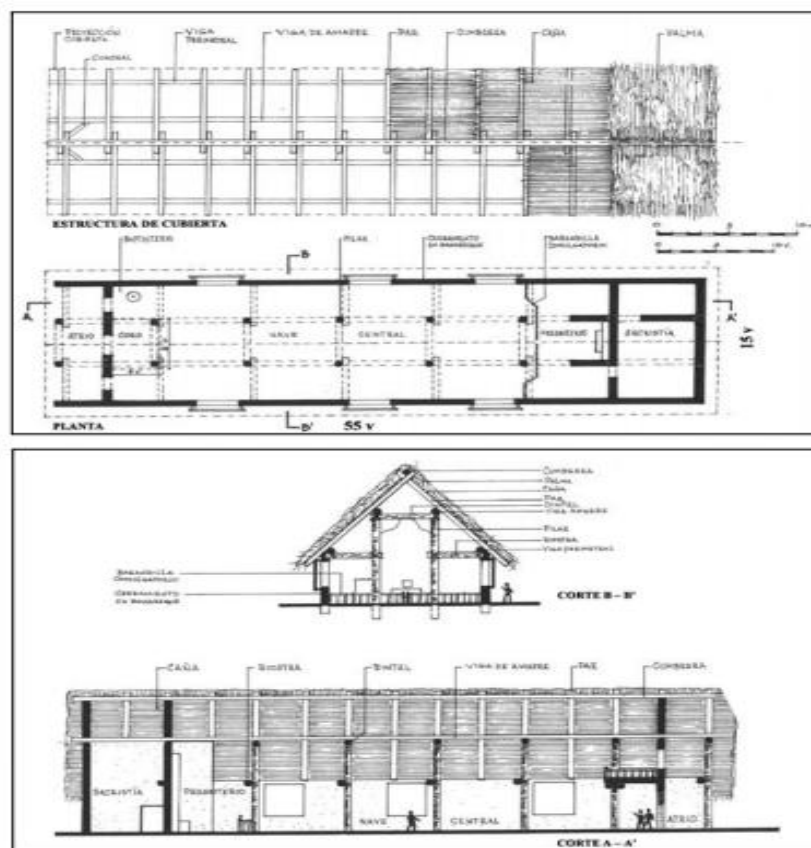


Figura 6. Planta y estructura de cubierta del templo de la reducción de Surimena y cortes transversal y longitudinal del templo de la reducción de Surimena (1767). Tomado de Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, por (González, 2004).

Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>

La anchura de los muros no sobrepasa la de un palmo, y cuanto se utilizaba la tierra blanqueadas quedaban lo suficientemente bonitas y arregladas, especialmente para la construcción de Iglesias y grandes haciendas. De igual manera, las paredes podían pintarse de otros colores con diferentes tipos de tierras, haciendo zócalos o frisos. Cabe resaltar que todas estas piezas están a piso llano, que no tiene ladrillos; sin embargo, son estructuras fuertes y resistentes debido a que los indígenas de la zona apisonaban con mazos los materiales de construcción haciendo que las edificaciones fueran bastante sólidas.

1.4 LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS – PROSPECTIVA.

1.4.1 MUNICIPIO DE ARAUCA.

Dada la localización geoestratégica del municipio de Arauca, se adopta un Modelo Territorial con eje estructurante en la integración: Arauca un municipio con justicia socio-espacial e integrado territorialmente de manera multi-escalar, en pro del bien-estar y la calidad de vida de sus ciudadanos, consolidando un sistema territorial compuesto por los siguientes elementos:

1. Una estructura rural dispersa, articulada por seis núcleos representados en los centros poblados de Monserrate, Caracol, Clarinetero, Nubes B, Manhattan y Puente el Lipa.
2. Una estructura ecológica principal que corresponde al conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.
3. Una estructura urbana funcional y sostenible organizada y distribuida en tres partes, la primera, una zona consolidada, la segunda, una zona de conexión constituida por un intersticio como corredor natural de protección ambiental y una tercera correspondiente

aquellos territorios urbanizados de manera muy reciente y que han abierto la posibilidad de expandir la ciudad.

4. El reconocimiento de configuraciones espaciales que permitan materializar la ejecución de iniciativas para la competitividad territorial enfocadas en el Centro de operación logística y de carga, el corredor productivo y tecnológico de la ciencia y la tecnología y zonas suburbanas destinadas a vivienda campestre

5. Incorporación de mecanismos de justicia socio-espacial que permita la consecución de la visión territorial de largo plazo enmarcada en posibilitar un municipio territorialmente justo, integrado e incluyente, dentro de lo que se plantean: 1) zonas destinadas a la renovación urbana y el mejoramiento integral, 2) conectividad basada en un sistema alternativo de ciclorrutas, 3) emplazamiento de nodos culturales urbanos, y 4) determinación de áreas especiales para el funcionamiento de los sistemas de servicios públicos domiciliarios.

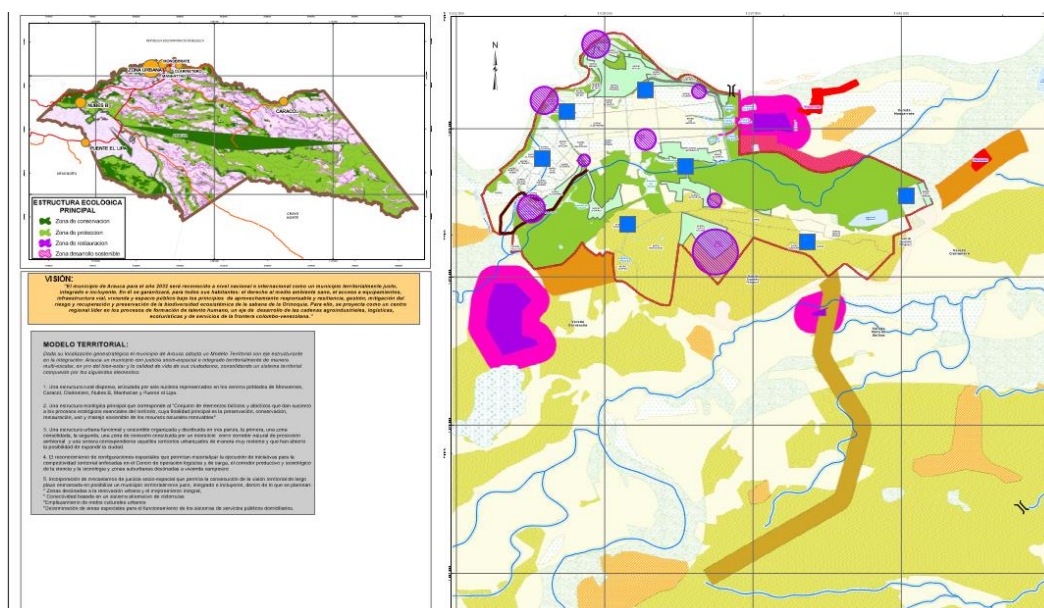


Gráfico 3. Mapa de síntesis del modelo de ocupación territorial del municipio de Arauca.

1.4.2 MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

El Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Arauquita está conformado espacialmente por la estructura de protección, que es la misma estructura ecológica principal, por la estructura de asentamientos humanos y la estructura de producción, debidamente articuladas y consolidadas a través de los sistemas estructurantes de vías, servicios públicos, equipamientos comunales y espacio público. La estructura de asentamientos humanos se conecta y articula entre sí, junto con las estructuras de producción y de protección, por medio del sistema vial. A través del sistema de servicios públicos se garantiza la dotación de agua para el consumo humano de la población que ocupa la estructura de asentamientos, en las condiciones de cobertura, calidad y continuidad exigidas por la ley; así mismo, este sistema debe garantizar que los vertimientos de las aguas servidas provenientes de esta población se realicen en la estructura de protección conforme a los criterios de calidad igualmente establecidos en la ley.

A través de los sistemas de espacio público y de equipamientos comunales, la población del Municipio, tanto la localizada dentro de las estructura de asentamientos como en la estructura de producción, podrá acceder al área mínima de espacio público establecida por persona, disponer de espacios adecuados para la satisfacción de sus necesidades en materia de salud, educación, recreación, deporte y cultura, así como atender a los requerimientos propios del desarrollo de las diversas actividades productivas.

La Estructura de Protección está conformada por las áreas que integran la Estructura Ecológica Principal, que es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables; los cuales, brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población. La estructura ecológica está conformada por las Áreas de Protección del Sistema Hídrico, que corresponden a las áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, esteros, raudales, morichales, lagunas y demás cuerpos de agua; las Áreas Forestales, se conforman

de las áreas forestales protectoras, las áreas forestales protectoras productoras y las áreas de protección de infraestructura de servicios públicos.

La Estructura de producción está constituida por las áreas que, por razones de oportunidad, o por sus condiciones de aptitud, pueden ser objeto de usos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales, industriales, recreacionales, turísticos, institucionales, mineros u otros que involucren la producción de bienes o servicios necesarios para la población. Estos usos estarán ubicados en la llanura aluvial de desborde subreciente. La Estructura de Asentamientos Humanos está constituida por las áreas destinadas a usos urbanos, las áreas de los resguardos indígenas y las de los centros poblados rurales.

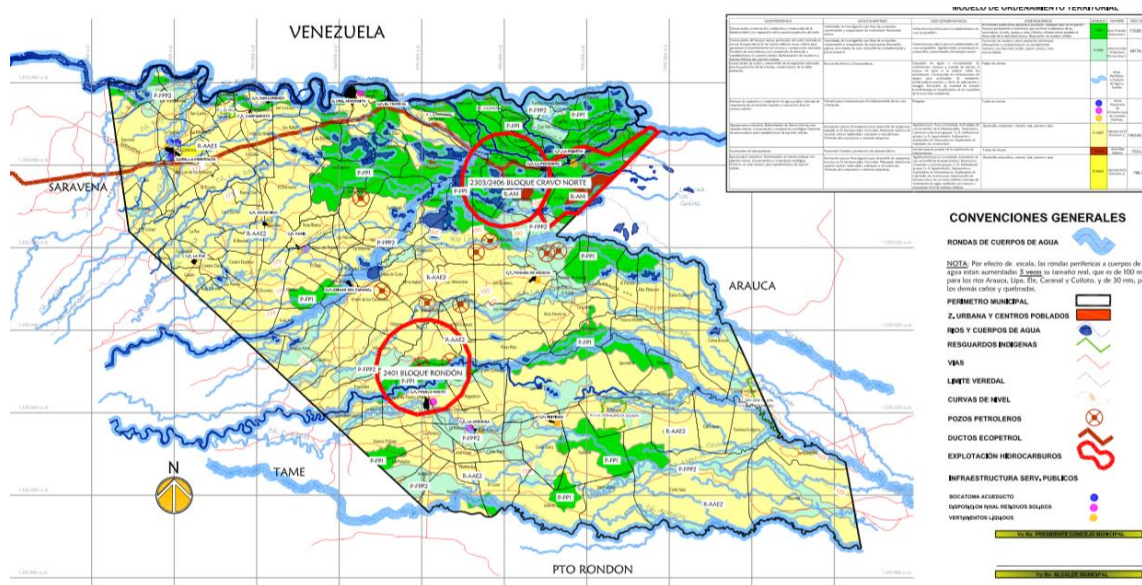


Gráfico 4. Mapa síntesis del modelo de ocupación del municipio de Arauquita.

1.4.3 MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.

El Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Cravo Norte, está conformado espacialmente por la estructura de protección, que es la misma estructura ecológica principal, por la estructura de asentamientos humanos y la estructura de producción, debidamente articuladas y consolidadas a través de los sistemas estructurantes de vías, servicios públicos, equipamientos comunales y espacio público. La estructura de asentamientos humanos se

conecta y articula entre sí y con las estructuras de producción y de protección, por medio del sistema vial. A través del sistema de servicios públicos se garantiza la dotación de agua para el consumo humano de la población que ocupa la estructura de asentamientos, en las condiciones de cobertura, calidad y continuidad exigidas por la ley, así mismo, este sistema debe garantizar que los vertimientos de las aguas servidas provenientes de esta población se realicen en la estructura de protección conforme a los criterios de calidad igualmente establecidos en la ley.

A través de los sistemas de espacio público y de equipamientos comunales, la población del Municipio, tanto la localizada dentro de la estructura de asentamientos como en la estructura de producción, podrá acceder al área mínima de espacio público establecida por persona, disponer de espacios adecuados para la satisfacción de sus necesidades en materia de salud, educación, recreación, deporte y cultura, así como atender a los requerimientos propios del desarrollo de las diversas actividades productivas.

La Estructura de Protección está conformada por las áreas que integran la Estructura Ecológica Principal que es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población. La estructura ecológica está conformada por las Áreas de Protección del Sistema Hídrico, que corresponden a las áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, esteros, raudales, morichales, lagunas y demás cuerpos de agua; las áreas de forestales, conformadas por las áreas forestales protectoras, las áreas forestales protectoras productoras y las áreas de protección de infraestructura de servicios públicos.

La Estructura de Producción está constituida por las áreas que, por razones de oportunidad, o por sus condiciones de aptitud, pueden ser objeto de usos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales, industriales, recreacionales, turísticos, institucionales, mineros u otros que involucren la producción de bienes o servicios necesarios para la población. Estos usos estarán ubicados en la llanura aluvial de desborde subreciente. La Estructura de Asentamientos

Humanos está constituida por las áreas destinadas a usos urbanos y las áreas de los resguardos indígenas.

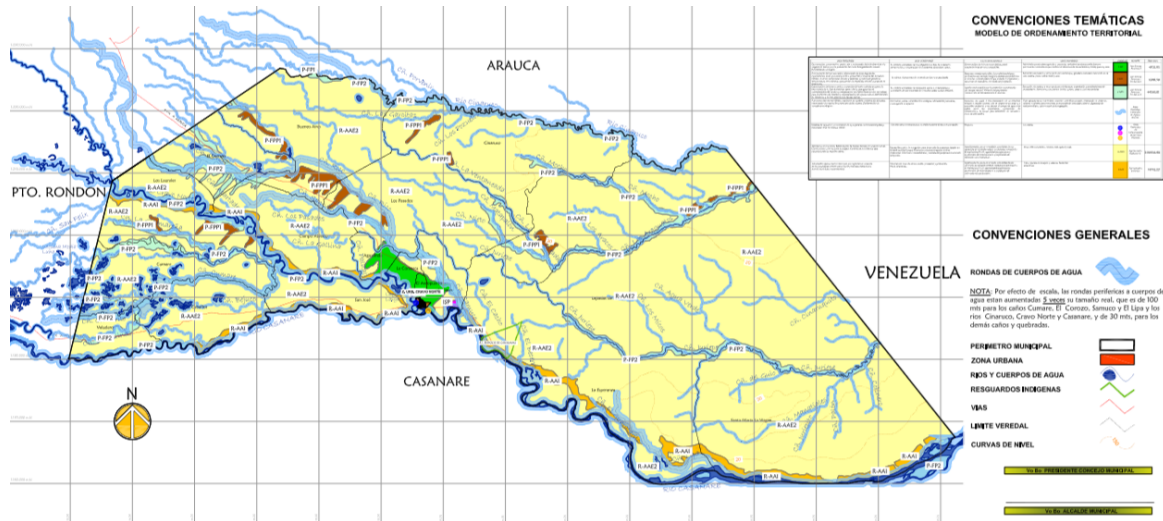


Gráfico 5. Mapa síntesis del modelo de ocupación del municipio de Cravo Norte

1.4.4 MUNICIPIO DE FORTUL.

El Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Fortul, está conformado espacialmente por la estructura de protección, que es la misma estructura ecológica principal, por la estructura de asentamientos humanos y la estructura de producción, debidamente articuladas y consolidadas a través de los sistemas estructurantes de vías, servicios públicos, equipamientos comunales y espacio público. La estructura de asentamientos humanos se conecta y articula entre sí y con las estructuras de producción y de protección, por medio del sistema vial. A través del sistema de servicios públicos se garantiza la dotación de agua para el consumo humano de la población que ocupa la estructura de asentamientos, en las condiciones de cobertura, calidad y continuidad exigidas por la ley, así mismo, este sistema debe garantizar que los vertimientos de las aguas servidas provenientes de esta población se realicen en la estructura de protección conforme a los criterios de calidad igualmente establecidos en la ley.

A través de los sistemas de espacio público y de equipamientos comunales, la población del Municipio, tanto la localizada dentro de la estructura de asentamientos como en la estructura de producción, podrá acceder al área mínima de espacio público establecida por persona, disponer de espacios adecuados para la satisfacción de sus necesidades en materia de salud, educación, recreación, deporte y cultura, así como atender a los requerimientos propios del desarrollo de las diversas actividades productivas.

La Estructura de Protección está conformada por las áreas que integran la Estructura Ecológica Principal que es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población. La estructura ecológica está conformada por las Áreas de Protección del Sistema Hídrico, que corresponden a las áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, esteros, raudales, morichales, lagunas y demás cuerpos de agua; las áreas de protección de Ecosistemas Estratégicos no pertenecientes al Sistema Hídrico, conformadas por las áreas forestales protectoras, las áreas forestales protectoras productoras y las áreas de protección de infraestructura de servicios públicos.

La Estructura de Producción está constituida por las áreas que, por razones de oportunidad, o por sus condiciones de aptitud, pueden ser objeto de usos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales, industriales, recreacionales, turísticos, institucionales u otros que involucren la producción de bienes o servicios necesarios para la población. Estos usos estarán ubicados en la llanura aluvial de desborde subreciente.

La Estructura de Asentamientos Humanos está constituida por las áreas destinadas a usos urbanos y de expansión urbana, y las de los centros poblados rurales, a saber: El área de la cabecera urbana y las áreas de expansión urbana a medida que se vayan destinando a recibir los incrementos poblacionales durante la vigencia del presente EOT y los centros poblados rurales.

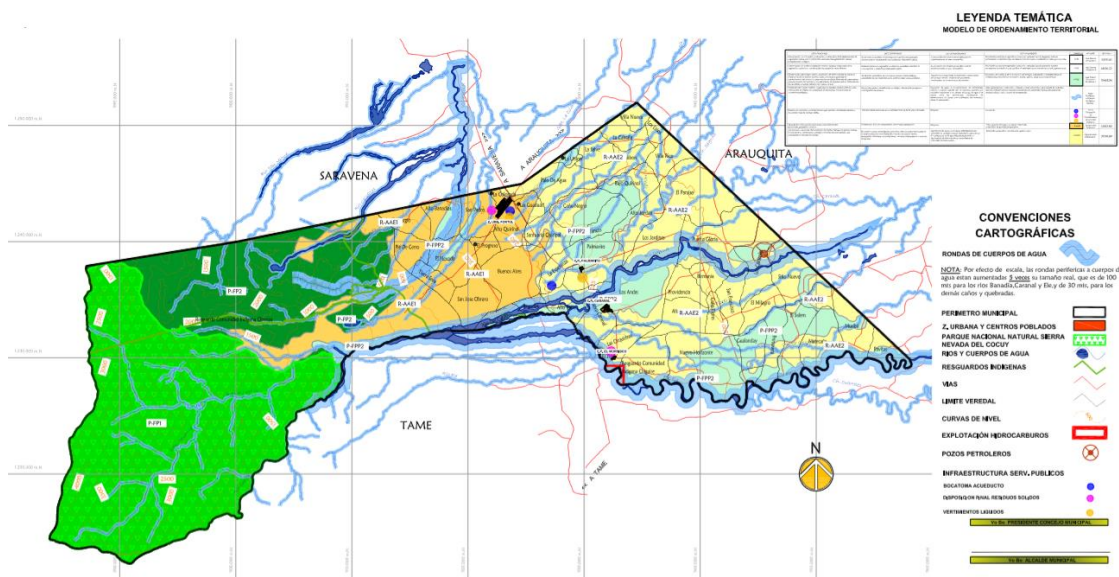


Gráfico 6. Mapa síntesis del modelo de ocupación del municipio de Fortul.

1.4.5 MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.

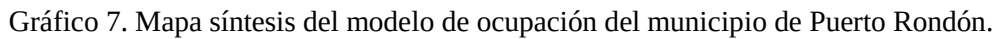
El Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rondón, está conformado espacialmente por la estructura de protección, que es la misma estructura ecológica principal, por la estructura de asentamientos humanos y la estructura de producción, debidamente articuladas y consolidadas a través de los sistemas estructurantes de vías, servicios públicos, equipamientos comunales y espacio público. La estructura de asentamientos humanos se conecta y articula entre sí y con las estructuras de producción y de protección, por medio del sistema vial. A través del sistema de servicios públicos se garantiza la dotación de agua para el consumo humano de la población que ocupa la estructura de asentamientos, en las condiciones de cobertura, calidad y continuidad exigidas por la ley, así mismo, este sistema debe garantizar que los vertimientos de las aguas servidas provenientes de esta población se realicen en la estructura de protección conforme a los criterios de calidad igualmente establecidos en la ley.

A través de los sistemas de espacio público y de equipamientos comunales, la población del Municipio, tanto la localizada dentro de las estructura de asentamientos como en la estructura

de producción, podrá acceder al área mínima de espacio público establecida por persona, disponer de espacios adecuados para la satisfacción de sus necesidades en materia de salud, educación, recreación, deporte y cultura, así como atender a los requerimientos propios del desarrollo de las diversas actividades productivas.

La Estructura de Protección está conformada por las áreas que integran la Estructura Ecológica Principal que es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población. La estructura ecológica está conformada por las Áreas de Protección del Sistema Hídrico, que corresponden a las áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, esteros, raudales, morichales, lagunas y demás cuerpos de agua; las áreas de forestales, conformadas por las áreas forestales protectoras, las áreas forestales protectoras productoras y las áreas de protección de infraestructura de servicios públicos.

La Estructura de Producción está constituida por las áreas que, por razones de oportunidad, o por sus condiciones de aptitud, pueden ser objeto de usos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales, industriales, recreacionales, turísticos, institucionales, mineros u otros que involucren la producción de bienes o servicios necesarios para la población. Estos usos estarán ubicados en la llanura aluvial de desborde subreciente. La Estructura de Asentamientos Humanos está constituida por las áreas destinadas a usos urbanos y las áreas de resguardo indígena.



Asimismo, establecen algunas estrategias territoriales de mediano y largo plazo que permitirán localizar las acciones necesarias para aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio municipal, y de esta manera, desarrollar un modelo de ocupación del territorio. Por lo tanto, se presentan a continuación las estrategias diseñadas para el municipio de Saravena:

- 34

- Garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio
- Preparación y prevención ante amenazas y riesgos.
- Organización y regulación de la infraestructura vial y de transporte
- Mejoramiento de la infraestructura para movilidad de bienes y servicios
- Eficacia y equidad de infraestructuras y equipamientos
- Ordenamiento y adecuación del espacio público
- Recuperación del espacio público
- Fijación de perímetros urbano y de zonas de expansión
- Intercomunicación adecuada
- Protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común.
- Consolidación del espacio público urbano
- Apropiación social del espacio público
- Resolución del déficit de vivienda
- Cobertura y calidad de equipamientos colectivos
- Unidades de actuación urbanística, macroproyectos y otras operaciones urbanas especiales
- Protección de áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales
- Desarrollo de producción adecuada al medio ecológico
- Aprovechamiento armónico de recursos mineros
- Garantía de áreas para aprovisionamiento y disposición final de servicios públicos
- Unidades habitacionales, recreativas o productivas con auto prestación de los servicios domiciliarios
- Cobertura y calidad de equipamientos colectivos

3.6.1.4.7 MUNICIPIO DE TAME.

El Modelo de Ordenamiento Territorial del municipio de Tame, está conformado espacialmente por la estructura de protección, que es la misma estructura ecológica principal, por la estructura de asentamientos humanos y la estructura de producción, debidamente articuladas y consolidadas a través de los sistemas estructurantes de vías, servicios públicos, equipamientos comunales y espacio público. La estructura de asentamientos humanos se conecta y articula entre sí, y con las estructuras de producción y de protección, por medio del sistema vial. A través del sistema de servicios públicos se garantiza la dotación de agua para el consumo humano de la población que ocupa la estructura de asentamientos, en las condiciones de cobertura, calidad y continuidad exigidas por la ley, así mismo, este sistema debe garantizar que los vertimientos de las aguas servidas provenientes de esta población se realicen en la estructura de protección conforme a los criterios de calidad igualmente establecidos en la ley.

A través de los sistemas de espacio público y de equipamientos comunales, la población del Municipio, tanto la localizada dentro de las estructura de asentamientos como en la estructura de producción, podrá acceder al área mínima de espacio público establecida por persona, disponer de espacios adecuados para la satisfacción de sus necesidades en materia de salud, educación, recreación, deporte y cultura, así como atender a los requerimientos propios del desarrollo de las diversas actividades productivas.

La Estructura de Protección está conformada por las áreas que integran la Estructura Ecológica Principal que es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población. La estructura ecológica está conformada por las Áreas de Protección del Sistema Hídrico, que corresponden a las áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, esteros, raudales, morichales, lagunas y demás cuerpos de agua; las Áreas Forestales, conformadas

por las áreas forestales protectoras, las áreas forestales protectoras productoras; y las áreas de protección de infraestructura de servicios públicos, correspondiente a las Áreas de Actividad Rural.

La Estructura de Producción está constituida por las áreas que, por razones de oportunidad, o por sus condiciones de aptitud, pueden ser objeto de usos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales, industriales, agroindustriales, recreacionales, turísticos, institucionales, mineros u otros que involucren la producción de bienes o servicios necesarios para la población. La Estructura de Asentamientos Humanos está constituida por las áreas destinadas a usos urbanos, las áreas de los resguardos indígenas y las de los centros poblados rurales.

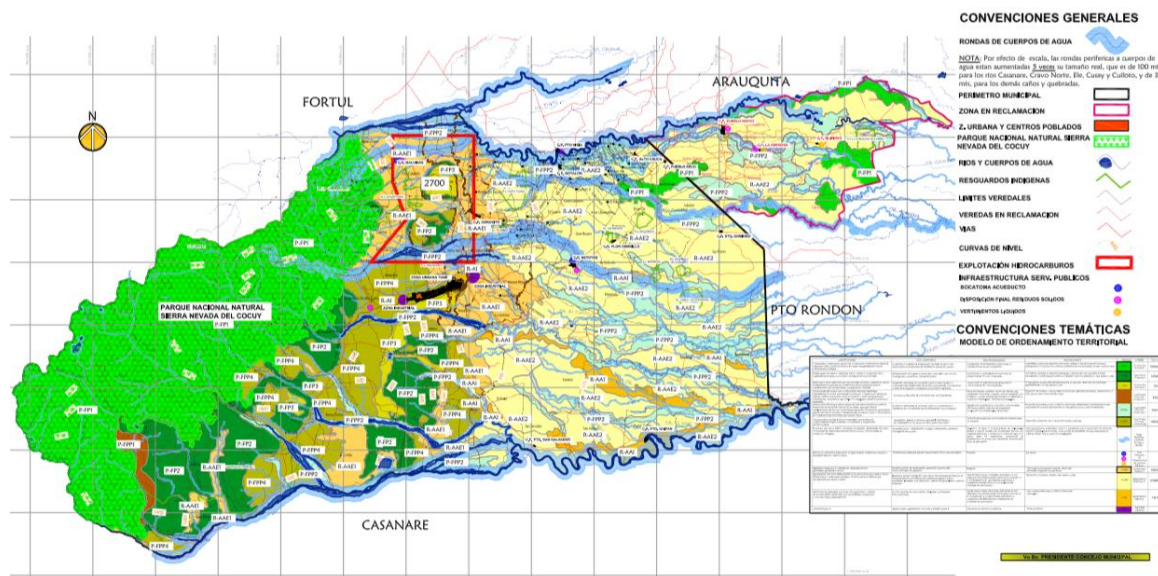


Gráfico 8. Mapa síntesis del modelo de ocupación del municipio de Tame.

1.4.7 ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE OCUPACIÓN MUNICIPALES - PROSPECTIVA.



Gráfico 3. Síntesis de Modelo de Ocupación de cada Municipio.

Del gráfico anterior, y los textos extractados de los respectivos Planes de Ordenamiento, se puede concluir que:

- ✓ No existe una lectura propia de los atributos inherentes y particulares de cada territorio en la formulación del Modelo de Ocupación, encontrándose que cuatro (04) de los siete (07) Municipios – Arauquita, Cravo Norte, Fortul y Puerto Rondón – tienen el mismo texto descriptivo del Modelo de Ocupación deseado, siendo esta situación contradictoria ante realidades físico-espaciales, ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas tan diametralmente distintas. Por lo tanto, sería pertinente, evaluar a partir de lo existente, el modelo prospectivo que permitan que cada territorio crezca de manera ordenada y acorde a sus características.
- ✓ Se prioriza el equilibrio y protección de la riqueza ambiental, lo cual es un indicador relevante en un planteamiento de modelo de ocupación, haciendo que los demás sistemas que integran el territorio se supediten a las determinantes ambientales y la

estructura ecológica principal; lo cual, debe ser el punto de partida en la construcción de un Modelo Departamental, que promueva dicha virtud catalogada como centro de actuación por los Municipios.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL

2.1 USOS DEL SUELO Y POBLACIÓN

El asentamiento poblacional en el Departamento de Arauca estuvo determinado por las características del entorno natural y por las dinámicas socio-económicas que dieron lugar a los distintos flujos migratorios, a partir de los cuales se ha ido poblando progresivamente el territorio departamental. Su poblamiento inicial se dio por comunidades indígenas nómadas, seguido de ocupaciones a partir de misiones religiosas y la figura latifundista del hato ganadero, y finalmente los procesos de colonización dirigida por el Estado, constituyeron en conjunto los factores determinantes para la configuración del territorio. Dichos flujos migratorios se dieron hasta mediados del siglo XX, el cual se caracterizó por una baja densidad poblacional y el desarrollo de pequeños y discontinuos núcleos urbanos concebidos para la provisión de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades agropecuarias de las extensas zonas rurales cercanas a su localización¹³.

¹³ Gobernación de Arauca (2016) Plan de desarrollo departamental "Humanizando el Desarrollo 2016 – 2019". Disponible en el link: http://www.arauca.gov.co/images/plandesarrollo/libro_ordenanza_pdd2016-2019.pdf

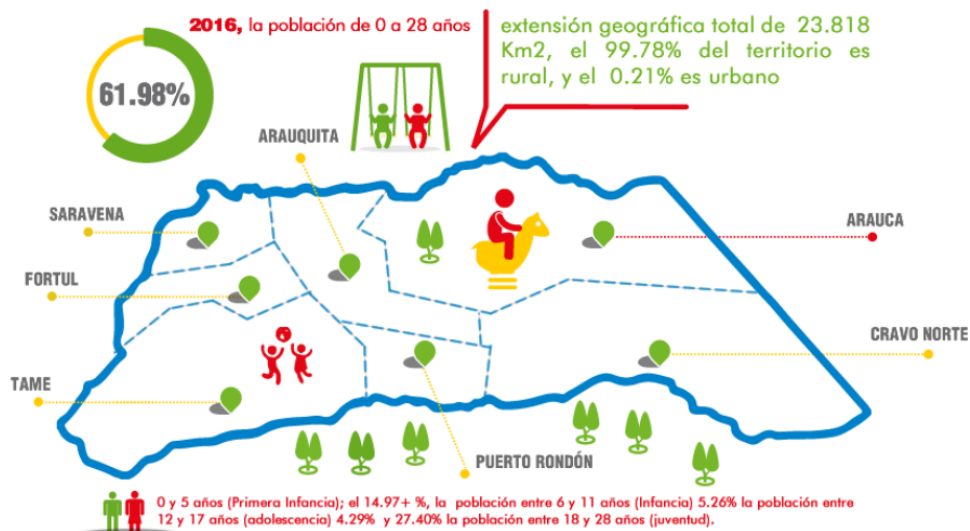


Figura 7. Población General del Departamento por Gobernación de Arauca, tomado de “Plan de Desarrollo Departamental: Humanizando el Desarrollo 2016-2019” Disponible en el link: http://www.arauca.gov.co/images/plandesarrollo/libro_ordenanza_pdd2016-2019.pdf

2.1.1 EL SUELO URBANO Y RURAL.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Humanizando el Desarrollo” la extensión geográfica total del Departamento es de 23.818 Km², de los cuales el 99,78% del territorio corresponde a zona rural y solo 0,22% corresponde a zona urbana.

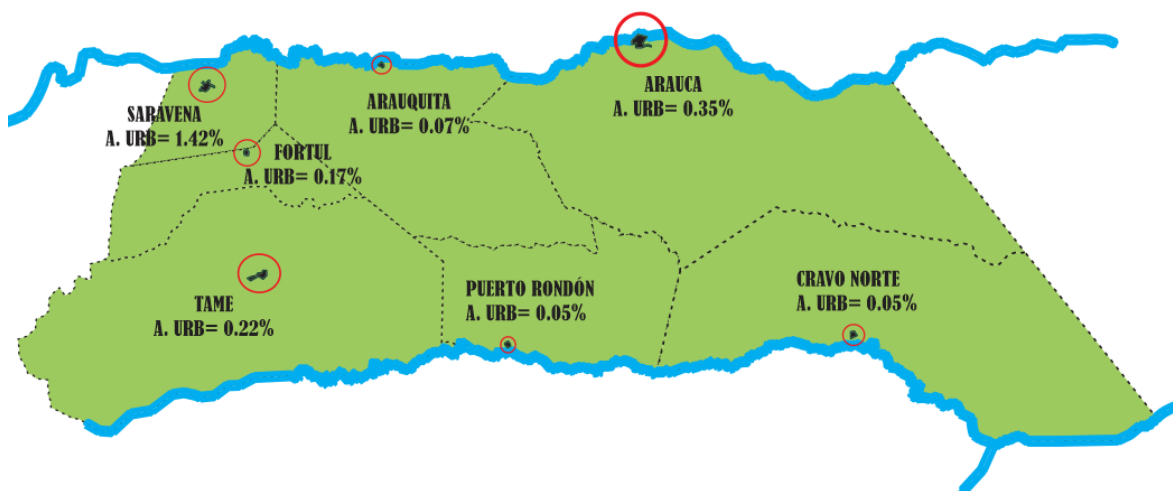


Figura 8. Suelo Urbano y Rural en el Departamento de Arauca por Gobernación de Arauca, tomado de “Plan de Desarrollo Departamental: Humanizando el Desarrollo 2016-2019” Disponible en el link: http://www.arauca.gov.co/images/plandesarrollo/libro_ordenanza_pdd2016-2019.pdf

Tabla 3. Suelo Urbano y Rural en el Departamento de Arauca

EXTENSIÓN /KM ²						
Municipio	Total KM ²	URBANO	EXPANSIÓN	% URBANO Y EXPANSIÓN	RURAL	% RURAL
Arauca	5751,00	17,62	2,77	0,35	5730,61	99,65
Arauquita	3060,00	2,00	0,00	0,07	3058,00	99,93
Cravo Norte	5221,00	2,36	0,00	0,05	5218,64	99,95
Fortul	1024,00	1,13	0,61	0,17	1022,26	99,83
Puerto Rondón	2313,00	1,27	0,00	0,05	2311,73	99,95
Saravena	907,00	8,79	4,11	1,42	894,10	98,58
Tame	5542,00	9,61	2,46	0,22	5529,93	99,78
SUB - TOTAL		42,78	9,95			
TOTAL	23818,00	52,73		0,22%	23765,27	99,78%

Fuente: Gobernación de Arauca (2017) Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL.

3.1 CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

Las condiciones bioclimáticas del habitar se hacen objeto de aprendizaje y, por tanto, genera una necesidad de espacio habitable. Los aspectos fisiológicos (térmicos, lumínicos y acústicos), los psicológicos, los culturales y estéticos se confunden e interpretan en una sinfonía que no solo se siente, no solo se contempla, no solo se sueña, sino que, todo a la vez, nos envuelve y nos sumerge en algo tan sencillo, tan inmediato y simple como es el habitar de un espacio arquitectónico (López, 2010).

3.1.1 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Según estadísticas proporcionadas por el Censo Nacional realizado por el (DANE, 2005), para el departamento de Arauca, el déficit cuantitativo de vivienda fue del 18,6% superando el registro del país (12,4%), y ocupando el puesto 7 entre los 32 departamentos con la tasa más alta¹⁴; mientras que el déficit cualitativo de vivienda registró un 32,1%, superando la tasa nacional y ocupando el puesto 19 entre los demás departamentos. El nivel de servicios con los que cuentan las viviendas del departamento se puede considerar como aceptable; este nivel se debe a la bonanza económica que ha gozado el Arauca provocada por la actividad petrolera¹⁵.

¹⁴ Según el DANE, la metodología del Déficit de Vivienda busca determinar, si las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas. Para ello se seleccionan dos indicadores; el primero, déficit cuantitativo, que corresponde a los hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable. El segundo, déficit cualitativo, es determinado por los hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.

¹⁵

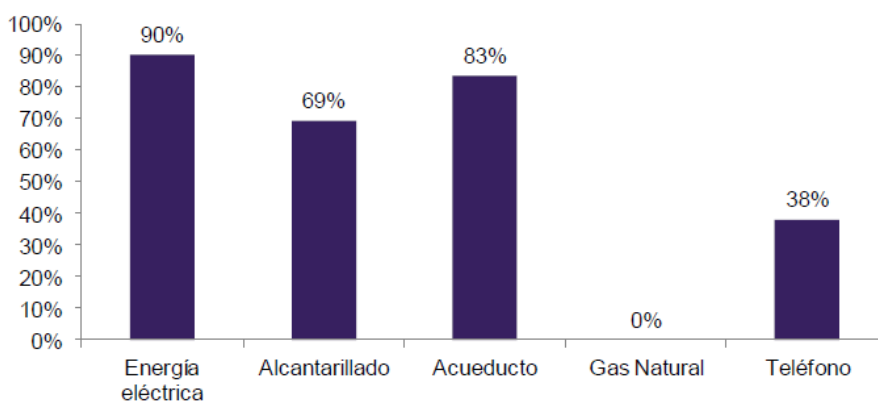


Gráfico 9. Servicios disponibles en viviendas del departamento de Arauca, tomado de Características de la vivienda y sociodemográficas de la población residente en el área rural dispersa censada por DANE (2018).

3.2 TIPOLOGÍA RURAL – URBANA

Históricamente, el territorio llanero ha estado habitado por tres grandes grupos culturales: los indígenas, los colonos y los llaneros. Ante esto, menciona (Martínez, 2018) que: “*estos segmentos de la sociedad llanera se caracterizan por sus relaciones de complementariedad y a su vez de oposición. Se ha dado la mezcla biológica ente el indígena y el llanero al cual se le puede denominar “colono antiguo de la Orinoquia colombiana”*”. Años más adelante empiezan a llegar al territorio grupos como los jesuitas que fueron de gran importancia porque convirtieron las tierras en haciendas productivas, transmitiendo la enseñanza del trabajo del campo y de la ganadería a los nativos. Sin embargo, más adelante fueron obligados por el Gobierno español a abandonar las tierras.

La vivienda de un llanero está constituida por un caney o rancho de palma compuesta por una alcoba grande, amplio espacio para la cocina, comer y sala de recibo. Frecuentemente tienen un tinajero donde se deposita una olla de barro y los vasos para beber el agua, que en estas condiciones permanece fresca.



Casa Mediapare



Casa antigua de pueblo



Soporo o casa ensoropada



Caballeriza

Figura 9. Tipología de la vivienda llanera, tomado del documento “Del Folclor Llanero” por (Martín, 1979). Disponible en el link:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2800>

En cuanto al dormitorio, comúnmente se encuentra conformado por una cama destinada a la esposa, en tanto que el hombre y los hijos menores utilizan para dormir chinchorros o hamacas que en tiempo de invierno cubren con toldillos para protegerse de los insectos. Sumado a esto, cuentan con una vivienda llamada soropo donde se cree se hacían los joropos: esta casa esta techada con pencas de palma real seca y se divide en habitaciones con puertas del mismo material. Generalmente, el piso es de tierra gredosa que se asienta con pisones, utilizando trozos de madera, para asentar la tierra humedecida de los pisos.

En relación a las casas del llanero de sabana, se encuentran las llamadas mediapare, que son casas construidas en adobe con bahareque; estas casas se hacen a manera de pared exterior que protege los corredores con un pequeño muro que rodea la casa, y de esta manera permite la ventilación en su interior y a su vez, sirve de resguardo en épocas de lluvias fuertes. Ahora bien, el conocido hato es una finca grande con más de 1.000 hectáreas donde se maneja más de 1.000 cabezas de ganado, acompañado de caballos y rebaños de chivos. Este tipo de producción, permitía la contratación de varios trabajadores constantemente como: ordeñadores, amansadores de bestias, becerreros, mensuales, campobolantes, caballiceros, trabajadores de campo y jardineros etc.

3.2.1 EL TÍPICO Y TRADICIONAL RANCHO LLANERO.

El diseño de la vivienda llanera es una combinación entre la vivienda indígena y los modelos traídos por los Jesuitas cuando estuvieron en los Llanos Orientales a principios de los años 1600. Para la vivienda llanera, se ha utilizado como patrones en su construcción el soropo, el bahareque y el adobe, el techo es de palma, se utilizó la tapia pisada y los muros de bloque de cemento; de ladrillo prensado y revestimiento de cemento con pinturas de colores. También existen vivienda más rusticas como las construidas para los hatos, que está construida con base hecha de barro pisado y las paredes o divisiones podían ser de madera, madera, bahareque o ladrillo de barro y su techo en palma real o palma de moriche.

3.2.2 LA VIVIENDA URBANA.

Como está determinado en el Documento Diagnostico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, las tipologías de las viviendas también se deben ver desde la estructura física misma, teniendo en cuenta las expresiones culturales del hábitat que los araucanos han desarrollado y que dan sentido a la acumulación de saberes ancestrales. Si

esta caracterización se toma desde la forma y la época en que fue construida y su nivel de consolidación, el casco urbano de Arauca se puede clasificar en seis tipos de viviendas:

1. Viviendas en Centro histórico
2. Consolidadas en predio propio por autoconstrucción
3. Urbanización planificada
4. VIS y VIP
5. Moderna, y
6. Contemporánea

A continuación, se presentará a manera de síntesis las principales características de cada una de estas tipologías identificadas para el caso del Municipio de Arauca, pero cuyo modelo se replica en los demás Municipios del Departamento, pudiendo identificarse un patrón generalizado del comportamiento y consolidación a nivel espacial y arquitectónico de las mismas.

Tabla 4. Tipología Vivienda Urbano, ejemplo Municipio de Arauca.

Descripción	Imagen
-------------	--------

Viviendas del centro histórico

Dada su localización en el núcleo fundacional, son las viviendas más antiguas del territorio araucano, que datan de 1960. Esto implica que los materiales iniciales sean de bahareque/adobe que posteriormente fue reemplazado por ladrillos o bloques, buscando reforzar la estructura, pero conservando la herencia colonial de las mismas, que es la principal característica. Los materiales exteriores de los techos son mayoritariamente tejas de barro, tejas eternit y zinc, y en el interior láminas de cartón.

Como no poseen cuerpo estructural, es recurrente la disposición de armazones en maderas para vigas y columnas. Algunas poseen patios centrales o grandes solares en el fondo del lote. Algunas no poseen ventanas o son de muy pequeña dimensión. Podría afirmarse que es el estereotipo de la vivienda tradicional araucana, con elementos propios de una infraestructura desarrollada para el clima cálido. Así mismo, son los lotes más





	amplios de todo el municipio: de 10 a 20 metros de frente, por 20 a 25 metros de fondo. Pese a la modificación de la estructura inicial, estas se convierten en el Patrimonio histórico, por ser inmuebles de conservación.	
--	---	--

Viviendas consolidadas en sitio propio por autoconstrucción

En conjunto, son la materialización de los procesos de subdivisión de lotes que tenían vocación rural, y que, por la cercanía al núcleo fundacional, se fueron sumando paulatinamente a los usos urbanos. Son una explosión de formas de urbanización por autoconstrucción, con propiedad legal de los lotes. En promedio poseen una edad de 25 a 30 años de edificación.

La autoconstrucción marca patrones de las formas y las estructuras, sobresaliendo, por ejemplo, la irregularidad de la geometría de los lotes, con dimensiones de 10 a 15 metros de frente, la cual se expresa igualmente en tamaños de manzanas irregulares, incluso sin espacios de circulación y espacios públicos bien definidos. Predominan las viviendas de una única planta, aun cuando poseen posibilidades de extenderse en máximo dos pisos.

Pese a corresponder con épocas diferentes a la primera tipología,





esta segunda busca igualmente corresponder con las necesidades y adaptaciones culturales y climáticas de la región. Son viviendas de ladrillo y bloque, con estructuras en concreto y hierro en vigas y columnas, cimientos anclados. Son de techos altos, muchas con cubiertas de zinc. Se caracterizan por estilos diversos e irregulares, de ventanas mucho más amplias, pero de diferentes tamaños. En general son producto de sistemas constructivos aporticados, sin planos de diseño ni demás elementos técnicos. Ello implica que el nivel de homogeneidad es bajo.	
---	--

Viviendas de urbanización planificada

Esta tipología corresponde a una tendencia que inicia hace cerca de 20 años en el municipio, al igual que en muchas otras zonas urbanas de Colombia. Son proyectos de vivienda planificados, con casas tipo, de tamaños de lotes homogéneos de 6 a 12 metros de frente y más de 12 de fondo.

Los ejemplos más relevantes se pueden encontrar en urbanizaciones como Villa María, Villa del Maestro, entre otras, en el caso del Municipio de Arauca.

Pese a corresponder con otro tipo de tendencias arquitectónicas, mantiene algunos elementos comunes a las tipologías anteriores como lo es edificaciones de una sola planta.

Sus materiales son mucho más resistentes, predominando el ladrillo a la vista en fachada, cerramientos en antejardines, techos en tejas eternit, espacios definidos o





	construidos para parqueo. Sobresalen igualmente acabados en pisos y fachadas mucho más elaborados.	
--	---	--

Viviendas de proyectos de Interés Social y Prioritario

Debido a su naturaleza misma, son edificaciones en serie, muy recientes (14 años), si bien poseen estilos arquitectónicos más modernos, también son notoriamente mucho más pequeñas, edificadas en lotes regulares de 6 metros de frente por 12 metros de fondo.

Su material predominante es ladrillo a la vista en muros externos e internos, combinado con mampostería en carpintería o metal. La cubierta de dos aguas en lámina termoacústica.

Aun cuando muchas disponen de espacio para extensión en altura, la norma urbanística es muy restringida pues rompería con la forma tipo de las edificaciones.

Con el paso del tiempo y como solución al déficit cuantitativo de vivienda, este tipo de proyectos urbanístico y arquitectónico se ha ido insertando en todos los territorios del país, no siendo ajeno





	a este proceso el Departamento de Arauca y los siete (07) Municipios que lo integran.	
--	---	--

Viviendas de arquitectura moderna

Este tipo de vivienda refuerza la normalización del tamaño predial con dimensiones de 12 a 15 metros de frente por un valor similar de fondo. Son expresión plena de construcciones de materiales diversos, con espacios funcionales bien definidos, de evidente diseño y realce arquitectónico, el cual se combina con acabados armónicos y materiales diversos.

A diferencia de los tipos anteriores, muchas de estas poseen dos plantas, con cubiertas de una sola agua, edificadas de manera planificada y con plena propiedad y claridad legal sobre la tenencia y posesión predial. Dada su naturaleza, son viviendas planificadas, con estudios soportes, muchas con sismo-resistencia, planos arquitectónicos de diseño y licencia de construcción aprobada.

Poseen carpintería metálica, cubiertas de lámina termoacústica con viga canales y cielo rasos al interior. Disponen de antejardines o





	encerramientos, área de parqueo, algunas con balcones.	
--	---	--

Viviendas de arquitectura contemporánea

La última clasificación tipológica, hace referencia a las recientes viviendas edificadas, quizá con menos de 5 años de antigüedad. De manera particular son viviendas dispuestas en la lógica de conjuntos residenciales cerrados, con espacios sociales y zonas verdes. En una transición de las de tipo moderna, mantienen la construcción en 2 pisos de altura.

Sus fachadas evidentemente poseen muchos más acabados y estilos combinados de arquitectura. En algunos se evidencia la conservación del uso de teja española en cubierta.

Se consolida la regularidad en tipo y en loteo, siendo de un tamaño promedio de 10 a 15 metros de frente. En términos estructurales disponen de elementos sismo-resistentes, con placas flotantes. Sus acabados son muy bien definidos, haciéndose evidente el uso de carpinterías de aluminio.



Fuente: Gobernación de Arauca (2015) Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT Municipio de Arauca. Disponible en el link:

<http://ccarauca.org/cae/archivos/ACUERDO%20PBOT%202015%20ARAUCA%20APROBADO.PDF>

Desde la perspectiva de la política pública de ocupación del suelo urbano con fines habitacionales, la anterior descripción de las tipologías pone en evidencia un marcado panorama. En primera instancia, que las diferencias en estilos arquitectónicos y épocas de edificación corresponden a un patrón cultural definido por viviendas de una sola planta y máximo dos. Así mismo, los loteos realizados en los terrenos araucanos corresponden a grandes áreas con la finalidad de sopesar la ausencia de construcción en altura; de la misma manera, los techos son altos para facilitar la circulación de aire y el enfriamiento de los predios. Por lo general, se disponen de áreas amplias de solares o patios, zonas de estacionamiento y esparcimiento.¹⁶

3.2.3 RELACIÓN DEL ESPACIO Y LA CULTURA.

El paleontólogo Leroi-Gourhan afirma que el hábitat responde a una triple necesidad: la de crear un medio, un instrumento de supervivencia económica y la de asegurar una distribución espacial al sistema de relaciones sociales, todo con la finalidad de poner orden al cosmos; esto es organizar desde un centro material y simbólico, el universo circundante y, a su vez, soportar una imagen ordenada del universo.¹⁷

El modelo espacial del llanero criollo está conformado por un centro material que organiza su cosmos, el hato. Al interior del hato, el microcosmos gira alrededor de la vivienda del patrón y de la suya, en caso de habitar en una fundación.¹⁸ La forma económica de

¹⁶ Gobernación de Arauca (2015) Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT Municipio de Arauca. Disponible en el link: <http://ccarauca.org/cae/archivos/ACUERDO%20PBOT%202015%20ARAUCA%20APROBADO.PDF>

¹⁷ Leroi-Gourhan, A (1971) El gesto y la palabra. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Disponible en el link: https://monoskop.org/images/9/90/Leroi-Gourhan_Andre_El_gesto_y_la_palabra.pdf

¹⁸ En el hato o hacienda, forma de explotación económica que introdujeron los jesuitas en 1624 aproximadamente, la vivienda principal o casa más grande es destinada para la habitación del dueño. Se acostumbra a construir una casa más pequeña para el encargado del hato y su familia. Cuando la casa principal es lo suficientemente grande, se destina un sector de la misma para la habitación del encargado. En el hato puede haber uno o varios fondos o fundaciones que son casas más

explotación, el hato, configura una forma de vida puesto que el llanero criollo prácticamente carga con su "casa" al hombro durante sus desplazamientos por la llanura en busca de trabajo y durante el traslado del ganado de una parte a otra. Así, lleva la capotera donde introduce la hamaca o chinchorro, el bayetón o poncho de paño con la finalidad de protegerse de la lluvia y la carne seca o frita que lleva en el pollero¹⁹ sobre el anca del caballo.

La ciudad se diferencia al pueblo en cuanto a la extensión espacial que ocupa en el territorio; sin embargo, estos dos espacios comparten en su organización espacial interna algunos rasgos que caracterizan las ciudades y los pueblos de Colombia. Estas características radican en dos aspectos principales: primero, la red urbana se constituye alrededor de un centro topográfico simbólico y segundo, se construye de tal forma que se centralice el espacio político, cuyo significante semiótico es el poder, puesto que en el centro de la ciudad están concentrados los sitios en que se ejerce el poder tanto político como religioso: la catedral y el palacio de gobierno en torno a una plaza principal²⁰.

pequeñas situadas en los linderos, donde vive un hombre con su familia responsable de cuidar el ganado y los linderos de la fundación. Es la casa principal del hato existen diferentes tipos de trabajadores que están bajo la responsabilidad del caporal o encargado, quien es el jefe de la peonada. Desde el comienzo de la organización territorial del llanero, el hato pasó a ser el eje de toda actividad económica y social, además de generar conflictos interétnicos con los indígenas de la región compitiendo por los espacios territoriales que los blancos y criollos quitaban al indígena.

¹⁹ El pollero es un doble talego hecho en tela que al colocarse sobre las ancas del caballo cae como las alforjas.

²⁰ Díaz, H. (1998) La cultura Llanera - Un análisis etno-semiótico. Disponible en link: http://bdigital.unal.edu.co/7436/1/LA_CULTURA_LLANERA.pdf

4. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE VIVIENDA.

En términos generales, y en torno a la ocupación del territorio desde la población y sus modos de ocupación es indispensable para la consolidación del Ordenamiento, incluir en los escenarios de discusión, consideraciones tales como:

1. La concordancia entre los modelos territoriales consolidados como meta territorial en los respectivos planes municipales, para evitar el desarrollo urbanístico predio a predio y la gestión del suelo disponible en los cascos urbanos; antes bien, permitir la generación de proyectos que integren los diversos usos de manera estratégica, y permita el mejoramiento en términos de espacio público y equipamientos colectivos.
2. Debe producirse una política clara de conservación y preservación del patrimonio inmueble arquitectónico, que además de los predios ya incluidos en cada uno de los Planes de Ordenamiento Municipales, tenga en cuenta los elementos de los predios que aún poseen estructura postcolonial, e involucre la arquitectura rural como evidencia patrimonial de la cultura llanera. Dicha política debe prever, como mínimo:
 - En primera instancia, la evaluación y delimitación de lo que sería el casco histórico, de cada uno de los Municipios, como nodo fundacional de representatividad histórica, social y cultural; identificación del estado de homogeneidad y conservación física del mismo,
 - Definición de las Tipologías urbanísticas, arquitectónicas y funcionales, para cada uno de los casos, teniendo en cuenta las posibles variables que inciden en la construcción de particularidades para los territorios de sabana y de piedemonte llanero.

- Establecer la relación entre las Normas implementadas respecto a los tratamientos establecidos a los elementos arquitectónicos de representatividad, y los elementos paisajísticos y ambientales que hacen parte de la estructura ecológica principal.
- Determinar con claridad, desde el nivel departamental, las limitaciones de usos del suelo posibles.
- Caracterizar desde la perspectiva cultural, sociológica y productiva, la denominada vivienda rural del municipio de Arauca. Ello con el fin de tener una línea base sobre las necesidades reales de los planes de mejoras, reubicación y/o consolidación de este tipo particular de hábitat. Se deben extender lazos concretos de cooperación con el INCODER, para potencializar y priorizar el acompañamiento en el proceso de titulación de predios baldíos²¹.
- Evaluar el dimensionamiento del área definitiva de expansión para cada uno de los Municipios, teniendo en cuenta el verdadero déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda departamental, y además, ajustado a las necesidades socioculturales de espacios apropiados como habitables por la comunidad tanto raizal como migrante.

Gobernación de Arauca (2015) Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT Municipio de Arauca. Pág 72. Disponible en el link: <http://ccarauca.org/cae/archivos/ACUERDO%20PBOT%202015%20ARAUCA%20APROBADO.PDF>

BIBLIOGRAFÍA



- Bernard, B. (1985) Reflexiones sobre la creatividad espacial en América Latina. Cahiersdes Amériques Latines, París.
- DANE (2005) Boletín Censo General 2005. Déficit de Vivienda. Disponible en el link:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_deficit_vivienda.pdf
- DANE (2018) Censo Nacional de Población y Vivienda. Características de la vivienda y sociodemográficas de la población residente en el área rural dispersa censada.
- Díaz, H. (1998) La cultura Llanera - Un análisis etno-semiótico. Disponible en link:
http://bdigital.unal.edu.co/7436/1/LA_CULTURA_LLANERA.pdf
- Gobernación de Arauca (2016) Plan de desarrollo departamental “Humanizando el Desarrollo 2016 – 2019”. Disponible en el link:
http://www.arauca.gov.co/images/plandesarrollo/libro_ordenanza_pdd2016-2019.pdf
- Gobernación de Arauca (2015) Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT Municipio de Arauca. Disponible en el link:
<http://ccarauca.org/cae/archivos/ACUERDO%20PBOT%202015%20ARAUCA%20APROBADO.PDF>
- González, F. (2004) Arquitectura del templo misionero en las reducciones jesuíticas del Casanare, Meta y Orinoco, siglos XVII-XVIII. Estudio de interpretación espacial basado en fuentes documentales primarias y publicadas. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en el link:
<http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a03.pdf>
- Hernández, Y. (2010) El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Disponible en el link: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a08.pdf>

- Martín, M. (1979) Del Folclor Llanero. Edit. Juan XXIII, Villavicencio. Disponible en el link: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2800>
- Martínez, M. (2018) Paisaje cultura llanero: Comprensión, valoración y rescate. Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en el link: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34997/final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Molano, J. (1968) Territorios nacionales: Arauca. Sociedad geográfica de Colombia; Academia de Ciencias Geográficas. Disponible en el link: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/097_arauca.pdf
- Leroi-Gourhan, A (1971) El gesto y la palabra. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Disponible en el link: [https://monoskop.org/images/9/90/Leroi-Gourhan Andre El gesto y la palabra.pdf](https://monoskop.org/images/9/90/Leroi-Gourhan_Andre_El_gesto_y_la_palabra.pdf)
- López, J. (2001) Arquitectura, ciudad, medioambiente. Universidad de Sevilla – Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009.Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Nueva York. Disponible en el link: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf
- Rodríguez, J., González, D., Martínez, J., & Páez, K. (2012). Población, territorio y desarrollo sostenible. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en el link: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/pyt_celade.pdf
- Zambrano, F. & Oliver, B. (1993) CIUDAD Y TERRITORIO El proceso de poblamiento en Colombia, Academia de Historia de Bogotá. Disponible en el link: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90160/AVA_2.X/Entorno_de_Conocimiento/Ciudad_Territorio_Proceso-Zambrano F-1993.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90160/AVA_2.X/Entorno_de_Conocimiento/Ciudad_Territorio_Proceso-Zambrano_F-1993.pdf)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA

Barcelona: Km. 12 Vía Puerto López - Tel. 6616800 ext 130

icaoc@unillanos.edu.co

Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Sostenible – GIGAS

gigas@Unillanos.edu.co

Posgrados en Gestión Ambiental Sostenible

maestriaengestionambientalsostenible@unillanos.edu.co

gambiental@unillanos.edu.co

Enlaces de interés:

<https://www.unillanos.edu.co/pod-arauca/index.html>

<https://icaoc.unillanos.edu.co/>

[https://www.unillanos.edu.co/index.php/area-de-archi-](https://www.unillanos.edu.co/index.php/area-de-archi-vo/155-contenidos/maestrias/203-maestria-en-gestion-ambiental-sostenible)

[vo/155-contenidos/maestrias/203-maestria-en-gestion-ambiental-sostenible](https://www.unillanos.edu.co/index.php/area-de-archi-vo/155-contenidos/maestrias/203-maestria-en-gestion-ambiental-sostenible)

<https://posgrados.unillanos.edu.co/esp-gestion-ambiental-sostenible/>

© 2017 Universidad de los Llanos. Todos los derechos reservados



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"Construyendo Futuro"
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
"Cualificación académica y acción social"

